

Términos y Condiciones de Certificado de Vuelo 2x1

- Máximo un folio por cliente que cumpla con las condiciones de la dinámica
- Se requiere acumular una facturación anual de acuerdo al producto en un año calendario y cumplir además con la meta mensual de \$10,000 pesos en los meses previos y consecutivamente a la redención del folio. Si el cliente cumple con la meta anual pero en alguno de los meses deja de cumplir con la meta de \$10,000 pesos mensuales, quedará inhabilitado para solicitar el beneficio
- Si el cliente tiene dos o más productos preferentes; participa con el producto de mayor rango (meta máxima \$600,000)
- Todas las compras que realice del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre 2019 se acumulan, sin importar la Tarjeta de Crédito Banorte utilizada. Las compras de otras Tarjetas de Crédito Banorte y Tarjetas de crédito Banorte adicionales son acumulables para la meta
- Dentro del sitio web se habilitará un botón donde el cliente podrá solicitar su beneficio (folio 2x1) una vez cumplidas las condiciones
- A partir del 6º mes de cumplimiento de meta mensual (1/julio/2019) y habiendo alcanzado la meta anual (1/julio/2019) el cliente podrá solicitar su folio 2x1. El cliente tendrá el mes en curso (hasta 30 días) para solicitar su folio. En caso de no solicitarlo y no cumplir con la meta en el mes siguiente, se deshabilitará la oportunidad de participación
 - Una vez solicitado el folio 2x1 el cliente tiene hasta 6 meses (180 días) para cotizar y aceptar la propuesta
 - El cliente tiene hasta 1 año (365 días) para viajar con la cotización solicitada
- El cliente deberá llenar un formulario de reservación dentro del sitio, especificando las preferencias de su vuelo. El vuelo considera las principales ciudades de Estados Unidos, Canadá y Sudamérica. Para destinos en Europa aplica un descuento de USD 500 en la compra del boleto de acompañante
- Podrá tener acceso a todas las aerolíneas y todas las fechas disponibles. Una vez llenado su formulario de reservación, la Agencia de Viajes se pondrá en contacto en un periodo máximo de 72 hrs. para enviar la cotización con dos opciones de vuelo
- El cliente tendrá hasta 72 horas para realizar la reservación bajo las condiciones propuestas y continuar el proceso de pago
- El cliente deberá realizar el pago de 1 boleto de avión con su Tarjeta de Crédito Banorte y el otro boleto será obsequiado como parte del beneficio “viaja al 2X1”

- Aplican restricciones. Sujeto a cambios sin previo aviso. No participan compras cuasicash ni realizadas en portales de azar o casinos, devoluciones, disposiciones en efectivo, cheques de conveniencia, comisiones ni transferencias de saldo
- No participan tarjetas de crédito: Básica, Empuje, Empresarial, Fácil, Fleet y tarjetas de débito. Para participar, la tarjeta deberá encontrarse activa y al corriente en sus pagos
- El beneficio del boleto 2X1 será provisto por un tercero. El beneficio ofrecido es responsabilidad de quien lo proporciona

Ciudades y destinos incluidos:

Los destinos que participan en este beneficio son:

- En México: Acapulco, Cabo San Lucas, Cancún, Ciudad de México, Chiapas, Guadalajara, Hermosillo, Huatulco, Mazatlán, Monterrey, Oaxaca, Puebla, Puerto Vallarta, San Luis Potosí, Tampico, Tijuana y Veracruz
- En Canadá: Calgary, Toronto y Vancouver
- En Estados Unidos: Albuquerque, Atlanta, Austin, Baltimore, Boston, Chicago, Dallas, Denver, Houston, Indianápolis, Las Vegas, Los Ángeles, Miami, Newark, Nueva York, Orlando, Phoenix, Salt Lake City, San Antonio, San Diego, San Francisco, Seattle, Tampa y Washington DC
- En el Caribe: República Dominicana: Punta Cana y Santo Domingo. Puerto Rico: San Juan
- En Centroamérica: San José y Costa Rica
- En Sudamérica: Lima y Perú
- En Europa: Ámsterdam, Estocolmo, Frankfurt, Londres, Madrid, París y Roma
- Las salidas desde las principales ciudades de la República Mexicana son: Ciudad de México, Guadalajara, Monterrey, Cancún, Chihuahua, Tijuana, Toluca y Veracruz.
- Se realizará un cobro adicional por cada boleto emitido de: \$10 dólares en vuelos nacionales y \$20 dólares en vuelos internacionales.
- Banorte no asume ninguna responsabilidad por los cambios o cancelación de los viajes ocasionados por causas originadas por huracanes, ciclones, terremotos o cualquier otra.
- Banorte se reserva el derecho de acortar, prorrogar, modificar o cancelar esta promoción, si concurrieran circunstancias excepcionales que impidieran su realización, comunicando

dichas circunstancias de manera que se evite cualquier perjuicio para los participantes en la promoción.

- Banorte no será responsable de los casos de fuerza mayor que pudieran impedir al ganador el disfrute total o parcial de su premio.
- Asimismo, Banorte quedará exento de toda responsabilidad si concurriere alguno de los casos señalados, así como de cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios que pudiesen ocasionarse durante el disfrute del premio.
- Además no asume ninguna responsabilidad si los tarjetahabientes no cuentan con la documentación necesaria para realizar su viaje, siendo de su total responsabilidad los problemas e inconvenientes que puedan surgir por incumplimientos de este requerimiento y tampoco en caso de olvido o extravío del pase de abordar.
- Banorte no será responsable de los vuelos que pueden ser cancelados, demorados o tener escalas y/o cambios de vuelo y horario sin previo aviso, por ello es obligación del tarjetahabiente, llamar, confirmar y revisar cualquier notificación con la respectiva aerolínea.
- Banorte se excluye de cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de la Web mediante el cual se participa en la promoción, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieren podido atribuir al mismo y, en particular, aunque no de modo exclusivo, a los fallos en el acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de Internet.